

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 11-27124- -6	FECHA: 2012-11-21 15:55:08
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 379 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO II
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 7
ACT: 519 PRESENTACION	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
JUAN PABLO CADENA SARMIENTO
NOTIFICACIONES@BC.COM.CO

Asunto: Radicación: 11-27124- -6
 Trámite: 11
 Evento: 379
 Actuación: 519
 Oficio: 21612
 Folios: 7

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I		Capítulo II	X
No. Solicitud Internacional	PCT/US2009/055471				
Fecha de Presentación Internacional	31/08/2009				

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios	14 a 31	04/Marzo/2011
Reivindicaciones:	Folios	32 a 36	04/Marzo/2011
	Folios	76 a 78	04/Marzo/2011
Dibujos:	Folios	42 a 50	04/Marzo/2011
Prioridad:	US 12/201,027		29/Agosto/2008

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de Prioridad porque: Esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486). Y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del capítulo del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las

reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada.

Título de la solicitud: “Implemento para el cuidado oral que incluye un elemento masajeador de encías”

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de suministrar un implemento oral para el cuidado oral, con un cabezal limpiador mejorado, el cual tiene la capacidad de retener el dentífrico sobre la cabeza para limpiar los dientes durante el proceso de cepillado.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un implemento para el cuidado oral, tal como un cepillo de dientes, que tiene una cabeza y un primer elemento limpiador dental. El primer elemento limpiador dental tiene una superficie extrema generalmente convexa, tal que el dentífrico aplicado a la cabeza está adaptado para ser dirigido hacia una superficie limpiadora distal de la cabeza. El implemento para el cuidado oral puede también incluir un elemento masajeador de encías que se extiende desde un lado periférico de la cabeza.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A46 B 9/04

4 . De la Solicitud de Patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

La Reivindicación 7 contiene la expresión “resistentemente flexibles”. No es conocida en el campo técnico y por lo tanto no permite una comparación con el estado de la técnica, y por tanto, no es clara.

5 . Unidad de invención (Art 25 D 486)

No hay Unidad de Invención entre las reivindicaciones independientes 1, 10 y 14, ya que el concepto común inventivo de un implemento para el cuidado oral que comprende una cabeza, un elemento para masajes de encías y una pluralidad de elementos de limpieza, no cumple con el requisito de novedad de acuerdo con las anterioridades D1 para el caso de la reivindicación 1. (Ver análisis de patentabilidad para la reivindicación 1. Por lo tanto, esta invención presenta 3 conceptos técnicos diferentes comunes inventivos así:

Grupo I: Reivindicaciones 1-9. Un implemento para el cuidado oral que comprende: una cabeza, un elemento para masaje y una pluralidad de elementos de limpieza dental.

Grupo II: Reivindicaciones 10-13. Un implemento para el cuidado oral que comprende: una cabeza, una pluralidad de elementos de limpieza dental en donde al menos una de la pluralidad de elementos de limpieza dental esta posicionada en general transversal al eje longitudinal de la cabeza, una pluralidad de elementos de limpieza dental en general central posicionados en la cabeza, y una pluralidad de

elementos de limpieza dental lateral posicionados en lados opuestos próximos de la cabeza.

Grupo III: Reivindicaciones 14-24. Un implemento para el cuidado oral que comprende: una cabeza; una pluralidad de elementos de limpieza dental posicionados en la cabeza que incluyen un elemento de limpieza dental lateral posicionado en un lado de la cabeza, el elemento de limpieza dental lateral tiene una base que sobresale de la cabeza y una pluralidad de dientes espaciados que se extienden de la base.

Se le sugiere al solicitante restringir la materia a patentar en un solo concepto común inventivo especificando el avance tecnológico sobre el estado de la técnica. Esto se logra entre otras formas definiendo las características esenciales de la invención y mostrando las otras características particulares como dependientes, pero sin perjuicio de la concisión de las nuevas reivindicaciones tanto independientes como dependientes.

El solicitante también puede realizar una o más de las divisionales de acuerdo a los grupos de conceptos técnicos inventivos presentados en esta solicitud, esto claro, sin ampliar el objeto inicial de la invención.

6. Determinación del Estado de la Técnica

El Estado de la Técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de la cual se invoca prioridad, es decir, el 29 de agosto de 2008.

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud.

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	EP 1 350 442	"Contouring toothbrush head"	Octubre 8, 2003

El documento D1¹ divulga un cepillo de dientes que comprende un mango y un cabezal articulado acoplado al mango, la cabeza incluye dos secciones, cada una de las secciones de la cabeza tiene una superficie inferior, cada una de las secciones de cabeza que incluye una pluralidad de cerdas que se extienden desde la superficie inferior respectiva de los mismos, al menos una de las secciones de la cabeza que incluyen una pluralidad de dedos de elastómero sobre una superficie lateral y / o en la superficie inferior de dicha sección de cabeza (ver resumen).

7. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en:

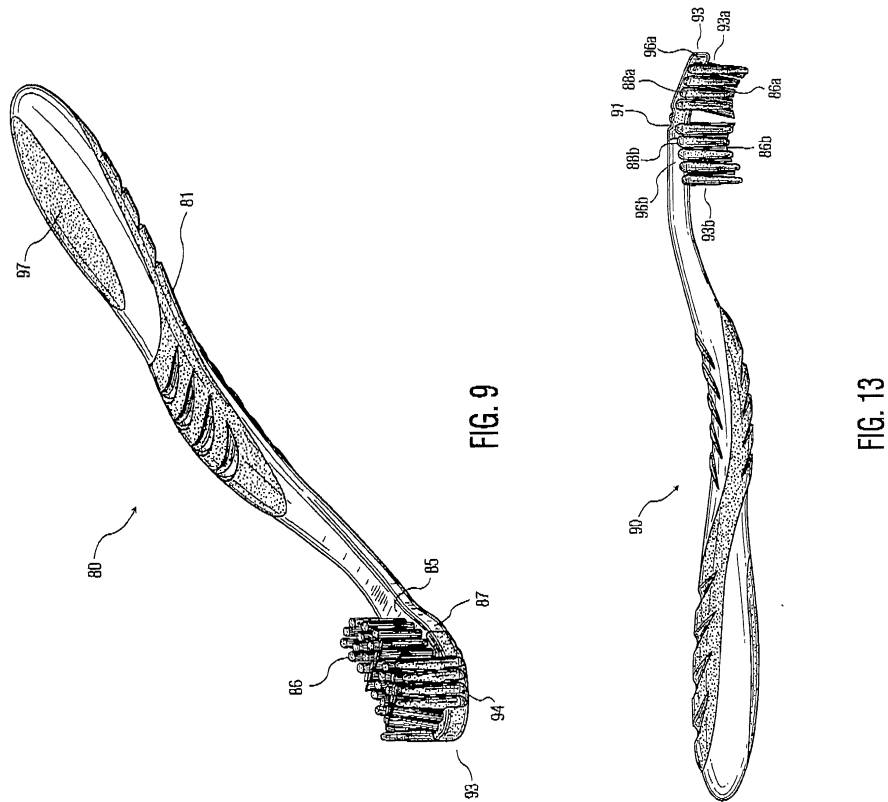
¹http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=EPODOC&II=0&ND=4&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20031008&CC=EP&NR=1350442A1&KC=A1

“Un implemento para el cuidado oral, caracterizado porque comprende: una cabeza; un elemento para masaje de encías...” (Folio 76).

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1
Un implemento para el cuidado oral	Un implemento (80) para el cuidado oral (resumen)
una cabeza	una cabeza (93)
un elemento para masaje de encías que comprende un tronco que se extiende de un lado periférico de la cabeza y un par de ramificaciones de dientes espaciados hacia afuera del tronco	un elemento (88) para masaje de encías que comprende un tronco que se extiende de un lado periférico de la cabeza (93) y un par de ramificaciones de dientes espaciados hacia afuera del tronco (Fig. 13)
una pluralidad de elementos de limpieza dental posicionados en la cabeza, que incluyen un elemento de limpieza dental lateral posicionado hacia dentro y adyacente al elemento para masaje de encías en donde el elemento para masaje de encías proporciona soporte transversal al elemento de limpieza dental lateral durante el cepillado	una pluralidad (86) de elementos de limpieza dental posicionados en la cabeza (93), que incluyen un elemento de limpieza dental lateral posicionado hacia dentro y adyacente al elemento para masaje (88) de encías en donde el elemento para masaje (88) de encías proporciona soporte transversal al elemento de limpieza dental lateral durante el cepillado (Fig. 14)

Figuras 9 , 13 y 14 del documento EP 1 350 442



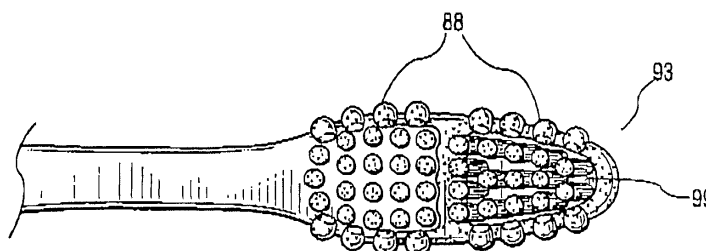


FIG. 14

En consecuencia, la reivindicación 1 carece de novedad, según lo divulgado en el documento D1.

D1 revela en donde el elemento para masaje de encías se extiende de un borde lateral periférico de la cabeza (Fig. 14, Párr. 30), afectando la novedad de la reivindicación 2.

D1 revela en donde los extremos distales de los dientes (88) están a una altura por debajo de una altura de los extremos distales de la pluralidad de los elementos (86) de limpieza dental (Figs. 9 y 13, Párr. 27-29), afectando la novedad de la reivindicación 3.

D1 revela en donde el implemento para el cuidado oral comprende una pluralidad de elementos para masaje de encías posicionados en lados periféricos opuestos de la cabeza, cada uno de los elementos para masaje de encías comprende un tronco que se extiende de uno de los lados periféricos de la cabeza (Fig. 14, Párr. 30), afectando la novedad de la reivindicación 4.

D1 revela cada uno de los elementos para masaje de encías tiene un par de ramificaciones de dientes espaciados hacia afuera del tronco (Fig. 14, la pluralidad de elementos para masaje comprende dieciséis dientes 88, por ejemplo ocho pares de dientes por ramificación), afectando la novedad de la reivindicación 5.

D1 revela una pluralidad de elementos de limpieza dental lateral y una pluralidad de elementos para masaje de encías en donde cada elemento de limpieza dental lateral está posicionado hacia dentro y adyacente a un elemento para masaje de encías respectivo (Fig. 14, Párr. 30), afectando la novedad de la reivindicación 6.

D1 revela en donde cada uno de los elementos para masaje de encías comprende un tronco y un par de ramificaciones de dientes espaciados hacia afuera del tronco y en donde los elementos de limpieza dental lateral son resistentemente flexibles de una primera posición no flexionada a una segunda posición en la cual los elementos de limpieza dental lateral se flexionan a través del par de dientes del elemento para masaje de encías respectivo y hacia atrás a la primera posición (Fig. 14, las cerdas 86 pueden doblarse más allá de los dientes 88 del elemento de masaje durante el cepillado), afectando la novedad de la reivindicación 7.

D1 revela en donde el elemento para masaje de encías es semi-rígido (Col. 7, líneas

33-37), afectando la novedad de la reivindicación 8.

La reivindicación 9 cumple con el requisito de novedad (Art. 16), y cumple con el requisito de nivel inventivo (Art. 18).

8. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	EP 1 350 442	1-8	Novedad/Nivel inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2012-11-27

Elaboró: John Fernando Ramirez Gomez
Revisó: Leonardo Rojas Vega